REGLAMENTO RANKING 2016

 MENORES **SIN** HANDICAP

## 1. OBJETIVO

1. Incentivar la práctica y competencia del golf entre los jugadores menores y juveniles con handicap de la Federación Regional de Golf Mar y Sierras.
2. Priorizar los valores fundamentales del golf como la honestidad, la caballerosidad y la sana competencia deportiva.
3. Brindarles a los jóvenes un ámbito de competencias exclusivas para sus edades.
4. Generar un ámbito propicio para el intercambio de experiencias.
5. Realizar diferentes actividades a lo largo del año que permitan capacitar a los jóvenes y adultos en distintos temas relacionados con el golf, como charlas, clínicas, etc.
6. Disponer de una clasificación de los jugadores menores y juveniles (damas y caballeros), que permita la selección para intervenir en competencias en representación de nuestra Federación, o participar de actividades en el transcurso del año.

**2. CATEGORIAS**

### Damas y Caballeros:

Categoría ALBATROS: Clases 2003 – 2004

Categoría EAGLES: Clases 2005 - 2006

Categoría BIRDIES: Clases 2007 y posteriores

Además en los diferentes torneos se podrá agregar una categoría denominada Promoción a Hándicap, en la cual podrán participar todos aquellos que no posean Hándicap Nacional y que sean clase 2001 – 2002. **No se llevará ranking de esta categoría.**

**Asimismo cada club podrá agregar en cada uno de los torneos las categorías que considere necesarias con premios a su cargo y sin ranking.**

## 3. PARTICIPANTES

Podrán participar exclusivamente, todos los menores sin hándicap nacional, que sean **socios y/o representen a entidades adheridas** a la Federación Regional de Golf Mar y Sierras.

También podrán participar jugadores que no pertenezcan a la Federación Regional de Golf Mar y Sierras y que sean invitados por la Organización. En estos casos, **los mismos intervendrán del Torneo pero no del Ranking**, que será exclusivo para jugadores de la Federación.

Complementariamente al cumplimiento de las normas precedentes, los jugadores inscriptos deberán ser alumnos regulares de una institución educativa, condición que podrá ser requerida por el Comité en el momento de la inscripción o posteriormente a esta.

## 4. TORNEOS

Los torneos se realizarán en vueltas estipuladas a 9 hoyos por día de juego.

La Sub-Comisión de Menores de la Federación Regional de Golf Mar y Sierras determinará las fechas, sedes y modalidades de juego.

## 5. INSCRIPCIONES

1. Se deberán efectuar a través del Club que cada jugador representa, llenando la planilla respectiva de inscripción y enviándola a la F.R.G.M.y.S. cuatro (4) días antes del primer día de juego.
2. Todos los jugadores que compitan en las categorías **sin hándicap** deberán abonar la inscripción de acuerdo al siguiente cuadro:

**Tarifas PRIMER SEMESTRE 2016:**

**Jugadores de la Federación Regional de Golf Mar y Sierras:**

**Torneos de un día de juego:**

**Promocionales 5 hoyos $ 100**

**9 hoyos $ 160**

**Torneos de dos días de juego:**

**Promocionales 10 hoyos $ 200**

**18 hoyos $ 290**

**Jugadores invitados:**

**A los jugadores invitados de otras Federaciones se les podrá cobrar un adicional por cada día de juego y/o práctica. El mismo será fijado por el Club Organizador. En los casos que se provea alojamiento a los jugadores invitados, el agregado en los valores será libre y queda sujeto a la política de cada club.**

**El Club Organizador por cada día de juego deberá enviar a la Federación la suma de $35.- (en torneos de un día) y de $ 55.- (en torneos de dos días).**

1. Por razones de capacidad de la cancha, el Club Organizador podrá limitar el número de participantes, dándole preferencia a aquellos menores con mejor ranking, proporcionalmente a la cantidad de inscriptos en cada una de las categorías.

**NOTA:** Cada Club será el encargado de cobrar la inscripción a sus jugadores y deberá abonar al Club Organizador el importe total de los jugadores inscriptos, participen o no del torneo. Para ello, deberá nombrar un responsable de la delegación quien será el encargado de hacer efectivo el pago.

**6. HORARIOS**

Los horarios serán confeccionados por la F.R.G.M.y.S. los cuales serán enviados a los clubes participantes 48 horas antes del inicio de la competencia y publicados en la página web. Para su confección se tendrán en cuenta las categorías y las posiciones en el Ranking, teniendo especial cuidado en que cada línea este integrada por jugadores de clubes diferentes.

**7. PREMIOS**

1. En cada torneo se otorgarán premios al 1º, 2º y 3º de cada categoría. En torneos a 18 hoyos, también se premiará al 1º de los últimos 9 hoyos.
2. El Ranking anual otorgará premios según el siguiente orden.

Caballeros: del 1° al 6° en cada categoría.

Damas: del 1° al 4° en cada categoría.

**Nota:** Los premios los proveerá la Federación, el Club Organizador podrá agregar los que considere oportuno.

**8. CONDICIONES DE JUEGO**

* Se aplican todas las Reglas de Golf, computando inclusive los golpes errados.
* La cantidad máxima de golpes será 10 (diez), por lo que a la ejecución del noveno golpe, el jugador o ante indicación del marker, levantará la pelota y se computarán 10 (diez) golpes, prosiguiendo el juego en el hoyo siguiente.
* Los jugadores no podrán recibir ayuda, ni llevarán caddies pero sí podrán utilizar carritos para llevar su equipo.
* En ningún caso ni categoría se podrá recibir consejo.
* En casos excepcionales, los menores podrán compartir algún palo faltante, pero previamente el delegado o profesional deberá solicitar la autorización correspondiente.

###### Importante

* **Se recomienda a los señores padres y/o acompañantes mantenerse a una distancia prudencial y evitar diálogos que puedan dar lugar a interpretaciones erróneas, tales irregularidades se sancionarán de acuerdo al Artículo 18.**

**Condiciones especiales para la Categoría BIRDIES: Clase 2007 y posteriores:**

* A ésta categoría exclusivamente se considerará sin multa infracciones leves, tales como:
	+ Apoyar el palo en el bunker.
	+ Mover descuidadamente la pelota antes de golpearla.

**Nota:**

Los markers no podrán aplicar multas por irregularidades en el juego. Las mismas serán informadas al Comité del Torneo y este aplicará las sanciones correspondientes.

**9. CADDIES**

Los jugadores no podrán recibir ayuda, ni llevar caddies, pero sí podrán utilizar carritos manuales para llevar su equipo. No está permitido el uso de carros manuales a batería, ni autopropulsados.

**10. MARCADORES**

En TODAS las categorías el Club Organizador deberá prever los marcadores (markers) necesarios para llevar las tarjetas de los jugadores, y los instruirá para tal fin. **No se permitirá que el padre o familiar directo de uno de los integrantes de la línea sea el marcador del grupo.**

Los marcadores se limitarán a indicar el orden de juego y explicar procedimientos reglamentarios pero en ningún momento darán consejos de ningún tipo.

**11. DESEMPATES PARA OTORGAR PREMIOS EN TORNEOS**

Todos los desempates se efectuarán automáticamente, conforme al siguiente sistema:

1. Quién haya realizado la menor cantidad de hoyos en 10 golpes, en caso de subsistir el empate de la siguiente forma:
2. Torneos a 18 hoyos: últimos 9, últimos 6, últimos 3, del hoyo 18 al 1 a la primera diferencia.
3. Torneos a 9 hoyos: últimos 6, últimos 3, del hoyo 9 al 1 a la primera diferencia.
4. Torneos a 6 hoyos: últimos 3, del hoyo 6 al 1 a la primera diferencia.

**12. JUEGO REDUCIDO O CANCELADO**

El Comité del Torneo, por razones climatológicas u otras circunstancias que imposibiliten la iniciación y/o continuación del juego podrá:

1. Suspender temporalmente el juego.
2. Cancelar todos los scores de la vuelta en cuestión.
3. Disponer cualquier modificación en las condiciones de juego del Torneo, si fuere necesario.
4. Determinar la forma de continuar el Torneo o darlo por concluido.

**13. OBLIGACIONES DE LOS COMPETIDORES**

1. Acreditación: Cada participante deberá acreditarse el día de inicio de la competencia en la Secretaría del Torneo. En ese acto recibirá todos los datos referentes a las Condiciones de la Competencia y Reglas Locales.
2. Etiqueta – Presentación: Los participantes deberán recordar en todo momento que son huéspedes del Club anfitrión y, por lo tanto, deberán prestar especial atención a todos los aspectos de la etiqueta y comportamiento social, respetando sus reglamentos internos. Durante el juego deberán respetar las disposiciones de “Etiqueta” que contienen las Reglas de Golf.
3. Indumentaria: No está permitido el uso de shorts y remeras sin cuello, con excepción de las aceptadas recientemente. La inobservancia de estas pautas será evaluada por el Comité del Torneo, que estará facultado para resolver al respecto.
4. Conducta:En cada una de las competencias se observará la conducta de los jugadores en la cancha y fuera de la misma. En caso de detectarse algún inconveniente como roturas de palos intencionalmente, tirar los mismos, gestos excesivos y/o cualquier otra situación, que a exclusivo juicio del Comité del Torneo y/o Club Organizador sea pasible de una sanción, se procederá de acuerdo al Artículo 18.

**14. OBLIGACIONES DEL CLUB SEDE**

1. Cumplir y hacer cumplir con la totalidad de las normas que se indican en el presente reglamento.
2. Tomar a su cargo la organización general del Torneo, independientemente del trabajo que realice la Federación y/o el personal designado por esta.
3. Hacerse cargo del almuerzo de los jugadores participantes.
4. Presentar la cancha en las mejores condiciones posibles, comunicando a la Federación cualquier situación grave que pudiera ser motivo para la suspensión del Torneo con la suficiente antelación al mismo.
5. Proveer los markers de acuerdo al artículo 10.

**15. UBICACIÓN DE LAS BOCHAS DE SALIDA**

La ubicación de las bochas de salida serán las siguientes:

Categoría BIRDIES: Clase 2007 y posteriores

### Par 3: entre 50 y 70 yardas

**Par 4:** entre 140 y 170 yardas

**Par 5:** entre 180 y 220 yardas

Categoría EAGLES: Clase 2005 – 2006:

### Par 3: entre 70 y 100 yardas

**Par 4:** entre 180 y 220 yardas

**Par 5:** entre 240 y 270 yardas

* En estas dos categorías se podrán alejar o acercar las bochas de acuerdo a las dificultades que presente el hoyo.

Categoría ALBATROS: Clase 2003 – 2004 y Categorías Promocionales a Hándicap 2001 - 2002:

Ambas categorías jugarán del tee de damas.

**16. COMITE**

La Federación Regional de Golf Mar y Sierras ha designado un comité que conjuntamente con sus pares del Club Organizador tendrá la responsabilidad de colaborar en la organización, el control y la fiscalización de todos los aspectos inherentes al torneo. Sus integrantes son:

Guillermo Parmigiani (Tandil Golf Club) Fabián Fernandez (Necochea Golf Club)

Simón Isacch (Mar del Plata Golf Club) Guillermo Dabós (El Valle de Tandil Golf Club) Nicolás Navarro (Tandil Golf Club) Pablo Moioni (Federación Reg. de Golf Mar y Sierras)

**17. RECLAMOS**

Cualquier inquietud o reclamo se deberá canalizar a través del delegado o del profesional del club al que pertenece el menor en cuestión. No se considerarán reclamos y/o quejas interpuestas por padres y/o menores en forma personal.

**18. SANCIONES**

Cualquier infracción a las normas precedentes, será sancionada por el Comité del Torneo, junto con cualquiera de los integrantes del Comité nombrado por la Federación que se encuentren presentes en ese momento. Las sanciones a aplicarse podrán ser:

* Apercibimiento.
* Golpes de multas.
* Desclasificación y/o exclusión de la competencia.
* No admisión del jugador en futuras competencias organizadas por la Federación.

**19. PUNTAJE PARA EL RANKING INDIVIDUAL Y DESEMPATES**

* **Se otorgará el siguiente puntaje de acuerdo a las posiciones de cada torneo, conforme al score gross en la categoría y clase que corresponda:**

**Caballeros: del primero al décimo quinto puesto: 100 – 70 – 50 – 40 – 30 – 20 – 15 – 12 – 10 – 8 – 6 – 4 – 3 – 2 – 1, del décimo sexto puesto en adelante recibirán 0.50 puntos cada uno.**

**Damas: del primero al décimo puesto: 50 – 35 – 25 – 20 – 15 – 10 – 8 – 6 – 4 – 2, del undécimo puesto en adelante recibirán 1 punto cada uno.**

* En torneos a 18 hoyos, se incrementará dicho puntaje en un 50%.
* Para el Ranking, en caso de empate en cualquier puesto, los puntos a otorgar surgirán de la suma de los puntos correspondientes a los puestos empatados divididos por partes iguales entre los jugadores empatados.

**20. GANADORES DEL RANKING INDIVIDUAL**

Será ganador del Ranking el jugador que sume más puntos en su categoría al finalizar los torneos anuales computables, previa deducción de dos (2) torneos: uno (1) obligatorio de los torneos disputados al 30 de junio (en el que el jugador haya sumado menor cantidad de puntos) y otro entre los restantes, siempre que al menos se hayan disputado un total de siete competencias (si esto no ocurriese, solamente se descartará un torneo).

En caso de empate en algunas de las posiciones, será ganador aquel jugador que haya descartado mayor cantidad de puntos, de persistir la igualdad se tomará en cuenta el último descarte, de continuar será ganador aquel que haya obtenido mayor cantidad de primeros puestos; posteriormente segundos, terceros, y así sucesivamente hasta obtener la definición. De subsistir el empate se recurrirá al sorteo.

**21. REGLAS PARA EL ESPECTADOR**

Ningún entrenador o profesor, familiar, acompañante o espectador deberá acercarse o tener contacto con los jugadores durante el transcurso de una vuelta. A su vez, deberán mantenerse a una distancia aproximada mayor a VEINTICINCO (25) metros de los jugadores.

La inobservancia de lo enunciado configurará una fuerte presunción de quebrantamiento de la **Regla 8-1 sobre "Consejo” que establece una penalidad de dos golpes.**

En las categorías EAGLES (2005-2006) y BIRDIES (2007 y posteriores), el marker designado para acompañar al grupo será el encargado de hacer cumplir lo indicado precedentemente y quien, en caso de observar algún incumplimiento, deberá reportarlo ante el Comité del Torneo.

La Federación Regional de Golf Mar y Sierras se reserva el derecho de tomar medidas adicionales en relación con aquellos familiares, acompañantes, espectadores o profesores, que infrinjan estas disposiciones o que tengan actitudes reprobables hacia los propios jugadores, autoridades de la competencia o terceros en general.

**Sub Comisión de Menores**

 **Federación Regional de Golf Mar y Sierras**